

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,772

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

CRÓNICA UNIVERSAL

La Francia y la Exposición

De la preeminencia intelectual que la Francia ha ejercido incontestablemente durante dos siglos por cima del mundo entero, subsiste al menos una cosa, y esta es el prestigio de París.

Entre mil pruebas de que este prestigio se mantiene incólume, puede citarse el modo con que la prensa extranjera ha saludado la apertura de la Exposición.

En ambos hemisferios, entre amigos y enemigos de la Francia, los periódicos de todas doctrinas y partidos han manifestado unánimemente su respetuosa admiración por el gran Concurso que abre al progreso universal la ciudad del Sena.

Ninguno se ha entretenido en criticar detalladamente el retraso de las instalaciones y de las obras; todos han hecho coro en el concierto de elogios sobre el grandioso aspecto que presentaba el conjunto de la obra ya realizada, augurando un éxito considerable a la Exposición.

Cada cual mira las cosas a su manera.

Los periódicos socialistas más avanzados ven en la Exposición el triunfo de la ciencia y del trabajo humanos, victoriosos de la superstición y la barbarie.

Los periódicos católicos la consideran como el conjunto y acción de todas las maravillas creadas por Dios.

Pero todos, con notoria imparcialidad, reconocen que ningún país era capaz de hacer en esto lo que ha realizado Francia, y que, fuera de París, ninguna ciudad ofrecía un marco suficiente para estas grandes fiestas internacionales.

París, en concepto de todo el mundo, es el emporio de la intelectualidad refinada y del placer elegante.

Es natural que esa magnífica irradiación de París halague el amor patrio de los franceses.

Sin embargo, no todo son ventajas en esta situación; también presenta sus inconvenientes.

Cierto es que París es la ciudad del mundo que recibe más *touristas*; pero no hay país que sea menos conocido de los extranjeros que la Francia.

París oculta a la Francia al resto del mundo.

Sin embargo, hay pocos países más dignos de ser conocidos que esta nación admirable, que los mismos franceses no aprecian en su justo valor.

Desde las colinas de la Lorena hasta las vastas llanuras de la Gascuña, pasando por la Auvernia y el Lemosín; desde la fértil Normandía y la melancólica Bretaña, hasta las doradas playas de Provenza, con el rico Languedoc, la risueña Borgaña y el robusto Franco-Condado; desde las laboriosas poblaciones del Norte hasta la maravillosa cuenca del Loira; desde los Alpes hasta los Pirineos, ¡qué de aspectos variados! ¡qué de ciudades gloriosas e interesantes! ¡qué de sitios pintorescos! ¡qué de empresas humanas ayudando a la obra de la Naturaleza!

Bueno es que se presente a los extranjeros la ciudad de París en todo su esplendor; pero si se aprovecha la coyuntura de la Exposición para darles a conocer el resto de Francia, nada perderá de su reputación la gran ciudad y mucho ganará el país, sin contar la utilidad que esto reportaría a los mismos extranjeros, quienes verían que la Francia no es inferior a su capital y hasta que la supera en muchas cosas.

España y los Estados Unidos

Telegrafían de Washington que la comisión senatorial de negocios extranjeros ha acordado emitir un informe favorable a la convención entre España y la república Norteamericana, ampliando en seis meses el plazo concedido a los españoles de Filipinas para que puedan optar entre la nacionalidad española y la filipina.

Anuncian de la Habana que en toda la isla de Cuba ha habido 66.869 españoles que han optado por la conservación de su nacionalidad.

Relativamente a la reseña de una entrevista del ministro de los Estados Unidos con el señor Silveira, telegrafada desde Madrid a Washington, declaró en esta última capital que el mi-

nistro americano no tenía instrucción alguna que le autorizase a manifestar sus sentimientos con motivo de la invitación pasada al duque de los Arcos para que asistiese a la celebración del aniversario de la batalla de Manila, en Chicago.

Obró por cuenta propia, pero no ha sido desautorizado.

En el departamento de Estado se quiere que conste que el ministro americano residente en Madrid no ha presentado excusa ninguna a los Estados Unidos, puesto que si hubo ofensa, fué cometida por un municipio, de cuyos actos no es responsable el gobierno.

La misión boer

Nuestro corresponsal en el Haya nos telegrafía que la diputación boer se ha reunido con asistencia de numerosas personas, entre las cuales figuraban algunos delegados eclesiásticos y una diputación de la sección de la Liga de la Paz.

El presidente del Senado, M. Van Naamen, ha sido recibido en audiencia particular.

El jefe de la diputación boer, M. Fischer, ha celebrado una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros en el ministerio mismo, a la cual asistió el doctor Leyds.

Parece que la diputación pedirá una audiencia a la reina, después del reconocimiento de sus credenciales.

Permanecerá toda esta semana en El Haya, sin que haya determinado el punto a donde irá al salir de la capital holandesa.

A. SAISSY.

París 19.

LAS DOS REPÚBLICAS

El cónsul del Estado Libre de Orange en Madrid, ha facilitado a los periódicos de la corte en nombre de su gobierno el texto del despacho dirigido por los presidentes de ambas repúblicas sudafricanas al presidente del gobierno inglés sobre las condiciones con que aceptarían la paz.

Es un documento muy notable y sensato que debe ser conocido, y en este concepto lo publicamos.

Dice así:

"Bloemfontein 6 marzo.

La sangre y las lágrimas de millares de seres que han sido vertidas en esta guerra, y la perspectiva de la destrucción completa, tanto moral como económica, que amenaza al Africa del Sur, obliga a ambas partes beligerantes a preguntar con entera imparcialidad, y cómo ante los ojos de Dios, la razón de la lucha, y si el objeto final justifica toda esta miseria y destrucción desgarradora.

Por este motivo, y en vista de las pretensiones de varios hombres de Estado británicos, como si esta guerra hubiera sido empezada con el único objeto de arruinar el poder de S. M. en Africa del Sur, y de establecer un gobierno independiente del gobierno de S. M. en toda Africa del Sur, consideramos un deber declarar solemnemente que esta guerra ha sido emprendida solamente como medida defensiva para sostener la independencia amenazada de la república Sudafricana, y será continuada para asegurar la independencia indiscutible de nuestras dos repúblicas como Estados soberanos internacionales y de obtener la seguridad de que a los súbditos de S. M. que han tomado parte con nosotros en esta guerra, no se molestará en nada ni a su persona ni a sus bienes.

Solamente bajo estas condiciones deseamos ver restablecida la paz en Africa del Sur y poner término a las desgracias que reinan ahora.

Si el gobierno de S. M. está, sin embargo, decidido a destruir la independencia de las repúblicas, no quedará otro recurso para nosotros y nuestro pueblo que perseverar en el camino empezado, hasta el fin, no obstante la abrumadora fuerza superior del imperio británico, confiando en que ese Dios, que encendió en nuestros corazones y en el de nuestros padres el fuego inextinguible del amor a la libertad, no nos abandonará y completará su trabajo en nosotros y nuestros descendientes.

Hemos vacilado en hacer esta declaración antes a S. E. temiendo que,

mientras la victoria estaba siempre de nuestra parte y nuestras fuerzas habían tomado posiciones defensivas en la colonia de S. M., una declaración semejante hubiera herido el sentimiento de honor del pueblo británico.

Ahora que se puede considerar salvado el prestigio del imperio británico, en vista de que ha caído prisionera una parte de nuestras fuerzas por las tropas de S. M., y en consecuencia de esto hemos sido obligados a evacuar otras posiciones tomadas por nuestras fuerzas, creemos que no existe esta dificultad y no podemos facilitar más para demostrar claramente a vuestro gobierno y a vuestro pueblo, para conocimiento de todo el mundo civilizado, por qué luchamos y bajo qué condiciones estamos dispuestos a restablecer la paz.—(Firmado.)—F. R. Kocco de Villiers, secretario del Consejo Ejecutivo del Estado libre de Orange.

LA LEY DE LOS SEMEJANTES

Fuera pesadísima tarea examinar aquí las diversas medicaciones que se han empleado para el tratamiento de la tisis. Pero desde los complicados trabajos de Kook con sus inyecciones de tuberculina que tanto ruido hicieron hace algunos años hasta la cromoterapia recientemente inventada por Ribard; desde los viajes por mar, los sanatorios a grandes alturas, etc., etc., hasta la permanencia en los establos y otros medios análogos; desde la cura llamada de regreso a la naturaleza, que consiste en vivir sin ropa, constantemente bañado de sol y aire, hasta el régimen italiano de Facovy, cuyo principal fundamento estriba en hacer llegar artificialmente a las extremidades anémicas del pulmón una cantidad abundante de sangre, todo ha sido inútil para la curación de la tisis pulmonar; letal azote que destruye a las familias la desolación y que suele atacar con preferencia a esos que por su juventud hicieron concebir ilusiones risueñas.

Pero si nuestro deber de médico nos ha obligado a presenciar los sufrimientos de los que contrajeron la terrible dolencia que empieza por una tos persistente y concluye en la estenuación y la muerte, también hemos tenido ocasión de estudiar las causas y múltiples razones de la enfermedad de que nos ocupamos y contar entre ellas a la intemperancia ó uso immoderado de bebidas. ¡Y con cuánta frecuencia hemos encontrado en el penoso ejercicio de nuestra profesión la tisis alcohólica! ¡Qué de veces hemos asistido en los hospitales y en nuestra clínica particular a esos infelices que el vicio de beber sacrificara!

Deseando ser útil a nuestros semejantes estudiamos nosotros esta clase de tisis en sus diversas formas. Fijámonos entonces en el aspecto de robustez que presentan casi siempre los taberneros, arrumadores, maestros de bodega y todo el personal que directamente está en contacto con los vinos; reparamos que ninguno de éstos padece la dolencia; observamos que aun los que enfermos y anémicos escogieron cualquiera de estos oficios, al poco tiempo de ejercerlos digerían bien, veían aumentarse su apetito y la coloración de su piel y aspecto general de su persona, acusaban el recobramiento de su salud, la plenitud de vida.

¿A qué debían achacarse estas transformaciones? ¿Cómo explicarse semejante fenómeno? ¿No podía tener por causa la constante absorción de los productos volátiles, de las emanaciones gaseosas de los vinos?

Entendemos que sí y por eso soñamos con el "Vinocon oonostherapia", ó sea el tratamiento de la tisis haciendo que los enfermos permanezcan en una bodega algunos meses aspirando los productos volátiles del vino. Sabemos que en la composición de éste entran diferentes alcoholes, y como consecuencia de diversas fermentaciones en los sitios en donde se almacenan se producen mezclados entre varios el etílico y el propílico; éstos unas veces más y otras menos se aspiran en los sitios donde están depositados los vinos; hay otros productos que también se evaporan; entre ellos podemos citar a los éteres, el acético sumamente volátil y el enántico, que no lo es tanto. Todos estos cuerpos reunidos en un recinto

cerrado como es una bodega, saturan el ambiente de manera tal que viviendo en el mismo más ó menos tiempo pudiera determinar la curación de la dolencia.

Y aquí tenemos la aplicación homeopática por la olfacción y la absorción pulmonar. Aquí tenemos el similia similibus curantur. Tomado a grandes dosis vemos al vino producir la tisis alcohólica con su consecuencia terrible que es la muerte. Poco a poco absorvidas las emanaciones de ese mismo vino, pueden curar la tisis, si ésta no se haya ya tan adelantada que ha agotado ó aniquilado por completo las energías del que la padece. ¿Qué mayor demostración de la virtualidad de nuestras teorías, si este sistema de medicación nos resultase?

Después de lo que acabamos de esponer solamente diremos: hágase una prueba sobre los hechos que nuestra constante observación señala, por todos los que se encuentren en el caso de poder utilizarse de nuestras experiencias; mediten los incrédulos y quiera Dios que pronto, convencidos ante la evidencia, formen en nuestras huestes los tenaces impugnadores de la homeopatía.

RAFAEL VÁZQUEZ DE LA PLAZA.
Médico homeópata.

CUATRO PALABRAS

SOBRE LA

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

Tras largo, penoso y detenido estudio y después de una selección tan minuciosa como esmerada de todo cuanto constituye la parte más económica y ventajosa para el público y estudiar las tarifas y combinaciones de aquellas compañías aseguradoras que hoy disfrutan de gran reputación, la General de Seguros, creyendo poder renunciar todo cuanto tienen de bueno las referidas compañías y conocidas las deficiencias, faltas de que adolecen, ha formulado nuevas combinaciones é introducido en sus tarifas cuantas mejoras y modificaciones exige el progreso del Seguro, sugeto como todas las concepciones humanas a lamentables errores, y susceptible por lo tanto de grandes reformas que lo depuren de sus defectos orgánicos y lo lleven al estado de perfección relativa que su concepto financiero reclama.

Joven, sin duda, es la General de Seguros; pero su infancia posee el vigor de la virilidad y marcha, no ya al nivel de las antiguas compañías si no sobreponiéndose a ellas por sus grandes conquistas en el terreno del Seguro, que es ventaja de los que vienen después a utilizar las enseñanzas y las experiencias de los que vinieron antes, y como no hay entre la una y las otras paridad de circunstancias no pueden establecerse competencias.

Para esto hay una razón de gran fuerza lógica.

Como las compañías de seguros tanto nacionales como extranjeras que operan hoy en España no pueden ofrecer al público las ventajas de la General de Seguros, no puede tampoco establecerse lucha ni antagonismo, puesto que carecen de condiciones determinadas; y si bien poseemos la completa seguridad de que entre la General de Seguros y las demás compañías se hace imposible la competencia, porque lo que no se tiene no se puede ofrecer, no sería difícil que algún agente inspirado en ideas poco nobles, se permitiera, para hacer una guerra de zapa, propalar falsos conceptos y sembrar la cizaña en el campo del seguro, que debe ser sagrado para todos, dada la grandiosidad de sus fines económico sociales.

Nosotros consideramos al cuerpo del personal productor en extremo digno y por lo tanto incapaz de procedimientos reprochables, "comprendiendo que de no ser así, originarían más daños a las compañías propias que a la que tratasen de desprestigiar."

Por esto, quizás, el señor Forcada aconsejaba a los agentes de la General de Seguros, en el discurso que pronunció la noche del 31 del pasado Marzo, rehuyeran toda polémica enojosa é inútil que desprestigia a los ojos del público y hace perder un tiempo precioso, y que, por el contrario, animados de inquebrantable fe y con la fuerza que da la verdad de su causa, lleven con la efi-

ciacia de la propaganda, la convicción a los que sienten tibieza y frialdad por el seguro, hasta lograr que suscriban una póliza, pues nada hay tan convincente para los que temen y dudan que la ejemplaridad que dan los hechos.

Tal vez se nos juzgará apasionados en favor de una determinada compañía, presentándola como el *rara avis* entre todas las demás; pero no es así. Nuestra propaganda es tan sólo para enaltecer el Seguro vida, esa institución sublime, verbo hermoso de nuestro siglo, que derrama sus beneficios sobre el macilento campo del infortunio para llevar como el dulce rocío la bienhechora lozanía a las plantas que vivifica.

Las compañías aseguradoras son para nosotros colectividades respetabilísimas y no somos ni de la Inglesa, ni de la Americana, ni de la Española; somos de aquella que logra sobreponerse a las demás por ofrecer mayores ventajas al público, que camina con la fe que impulsa a marchar adelante y que no permanece estacionada, como la esfinge, contemplando el pasado cuando el porvenir les brinda los óptimos frutos del progreso.

R. C.



SANCHO IV "EL BRAVO,"

25 de Abril.

Este monarca, siendo infante, revelóse contra su padre, el infeliz rey don Alfonso el "Sabio", para asegurarse la herencia de la corona castellana, y cual si este acto, que amargó los últimos días del décimo de los Alfonsos, y que además fácil es que los acortara, hubiera atraído sobre don Sancho terrible anatema, desde que las Cortes de Toledo le proclamaron soberano de Castilla, su reino vióse constantemente agitado por las luchas que contra él promovieron, primeramente, los infantes de la Cerda, nietos de don Alfonso é hijos del primogénito de éste; después por el cruel y traidor infante don Juan, su hermano, quienes le disputaban el trono.

Don Sancho no carecía de las dotes que debían adornar a todo monarca y buen guerrero, y supo vencer a los parientes y súbditos que contra él se revelaban; no obstante lo cual, ni él ni sus gobernados gozaron paz duradera ni tuvieron la dicha de ver engrandecerse sus bienes y poderíos; teniendo, por consecuencia, tal estado de cosas un malestar general y una situación en que más eran las miserias y los dolores que las abundancias y las felicidades.

Al fin, don Sancho, con su genio guerrero, que le valió el sobrenombre de "Bravo", pudo restablecer la paz en sus dominios, y por medio de tratados evitar guerras que procedieron del exterior, gracias a lo cual, Castilla entró en una era en que no era dudoso esperar abundantes beneficios y especialmente la reposición de los bienes destruidos por los muchos años de luchas que el país había atravesado; pero la mala estrella del rey no permitió a éste la satisfacción de ver a su pueblo vivir una vida próspera y tranquila, y el 25 de Abril de 1295 hizo entrega de su alma a Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

POZOBLANCO

22 Abril.

Si entre los insectos nocivos ó perjudiciales que más generalmente atacan a las plantas de vid, son conocidos el *gusano blanco*, el *oidium*, el *mildew* y la *flowera*, hoy, según noticias que recibo de Villanueva del Rey, se ha presentado en proporciones alarmantes en las posesiones del citado pueblo otro nuevo insecto que allí denominan con el nombre particular de *escarabajo*, el cual destruye las yemas de la vid.

Solo esto nos faltaba para que las calamidades que sufrimos fuesen comple-

tas, pues desde el año 1898 devasta nuestros campos la langosta.

En 1899 reapareció dicha plaga, aunque no causó tan graves perjuicios como en el año precedente; y en el actual ya se comenta la aparición de esos *celebres bichitos*, y el Ayuntamiento ha dispuesto roturar las dehesas de "Concejo," y "Egido," como focos depositarios del germen.

Concluyo participando que las siembras de trigo y cebada que en este vasto ruedo hay, se hallan en su mayoría en buenas condiciones, sin que les falte la conveniente humedad para su mejor vegetación y desarrollo.

Si las benéficas lluvias nos favorecen pronto, y la baja temperatura que experimentamos desaparece, es muy de suponer que la próxima cosecha deje poco ó nada que desear.—**JOSÉ LOZANO Y LÓPEZ.**

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BELMEZ

22 Abril.

He tenido el gusto de saludar en esta población á mi antiguo y buen amigo don Ignacio Díez Loysele, administrador que fué por espacio de muchos años del DIARIO DE CÓRDOBA.

El señor Díez Loysele, jubilado recientemente por falta de salud, viene á esta á vivir al lado de su querida hija la esposa del telegrafista de Belmez don Eugenio Márquez, y de sus pequeños nietos, cuyo cariño, á su edad, le es tan necesario.

Llegue en hora buena á esta población tan honrada y buen amigo, y Dios dé á él y á su apreciable familia todo el bien á que son acreedores.

La vida del señor Loysele ha sido constante ejemplo de laboriosidad y honradez, y merece el respeto y la consideración de propios y extraños, tanto como se la tenemos todos los que desde hace tiempo nos honramos llamándole nuestro amigo.

MONTILLA

24 Abril.

Buen invierno.—Las sementeras.—Los olivos.—Las viñas.—El catastro y el impuesto de consumos.

Ya hace muchos años que no han caído, al menos por este término, tan abundantes lluvias como en el pasado invierno; solo ha llovido lo absolutamente necesario para criarse medianamente los cereales, pero los olivos y muchos árboles se hubieran secado en gran proporción con los rigores del verano.

Gracias al benéfico líquido, las sementeras están en excelente estado, habiendo empezado á espigar algunas cebadas de las más adelantadas.

Los olivos ofrecen un aspecto inmejorable, presentando ya algunos la trama en capullo.

Se observa que este año está muy atrasada la floración del olivo, pues son muy escasos los pagos en que se vé ya bien distinto el capullo.

Como el año pasado solo hubo un resultado muy escaso y el olivo se ha repuesto mucho con las grandes lluvias, es lógico suponer que habrá una regular cosecha de aceituna.

Los propietarios de viñas filoxeradas están haciendo el último esfuerzo para reponerse de la ruina de sus viñedos, plantándolos de riparia; pero como esta operación es costosísima, tienen que hacerse los trabajos muy lentamente.

Este año se han repuesto bastantes fanegas de tierra, y como produzca buenos resultados, será un poderoso estímulo para la total replantación, que sería el único medio de salvar la situación económica de este pueblo, hoy en penosísimo estado, efecto de la pérdida de su principal riqueza y de los enormes tributos que, no obstante aquella, se vienen pagando.

Los contribuyentes de buena fe, que son casi todos los de esta ciudad, desean vivamente la implantación del catastro como medio de aliviar un poco su carga contributiva, pues como en este término bastante reducido y todo cultivado de tiempo inmemorial, no hay ocultaciones en cantidad ni calidad, sino al contrario clasificaciones muy altas por estar hechas ya hace tiempo y las fincas, viejas en su mayoría por lo que respecta al olivar, van cada vez disminuyendo más su potencia productiva, resulta que Montilla está perjudicadísima en comparación con otros pueblos que tienen la riqueza en toda su plenitud, efecto de recientes plantaciones y roturaciones.

En vista de haber fracasado las gestiones que se venían haciendo para una equitativa rebaja en el enorme cupo de consumos, es imposible hacer efectivo éste por medio del reparto, como se viene haciendo, pues de este modo pesa casi en su totalidad sobre el contribuyente, siendo así que es un im-

puesto sobre el consumidor y no sobre el terrateniente, harto recargado ya.

La mayoría de estos piden ya hace tiempo que se implante la administración por medio de arriendo que es el medio de que cada uno contribuya según consume.

A su debido tiempo me ocuparé más estensamente de este asunto.

MERCADOS

Montoro.—Trigo, de 57 á 58 reales fanega; cebada, á 37; garbanzos, de 80 á 120; aceite corriente, de 38 á 39; idem de primera presión, á 46.

Obejo.—Trigo, á 13'50 pesetas fanega; cebada, á 7'50; avena, á 6'00; habas, á 11; garbanzos, á 16; blandos y gordos, á 25; aceite, á 9'50 pesetas arroba; vino, á 6 la idem de 16'13 litros; vinagre de yema superior, á 3; carne de hebra, á 1 peseta kilógramo; tocino, á 1'75; jamones frescos, á 2'75.

Baena.—Trigo recio, de 53 á 58 reales fanega; cebada, á 36; habas, á 45; alpeste, á 60; yeros, á 45; guijas, á 36; escaña, á 28; garbanzos duros, á 45; idem de agua, á 50; aceite fresco, á 38 reales arroba; vinos, desde 24 reales en adelante.

Lucena.—Aceites finos, de 10 pesetas en adelante la arroba, según clase; idem fresco corriente, á 9'25; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 13'50 á 14 pesetas fanega; cebada, á 9'50; habas, de 12 á 13; garbanzos regulares, de 11'50 en adelante; orujo de aceituna, de 0'35 á 0'37 la arroba en los molinos de la población; carne de vaca, á 2 pesetas el kilo; idem de cabra, á 1'50.

EL DENTISTA A LA MODERNA

Son dignos de admirar los adelantos con que diariamente se enriquece el arte dentario, gracias á los inventos de distinguidos profesores españoles y extranjeros. Una prueba concluyente de ello es el laboratorio, taller y sala de operaciones del cirujano dentista don Mariano Belmonte, en los que se encuentran complicados aparatos de utilísima aplicación para toda clase de operaciones de la boca.

El laboratorio, además de hallarse provisto del material destinado al reconocimiento y observación microscópica, así como de los aparatos necesarios para la construcción de dentaduras, consta de lo necesario para trabajar las denturas de níquel y aluminio sobre dorado, que la prensa de Madrid anuncia y recomienda por sus especiales condiciones de duración y poco peso.

En la sala de operaciones llama la atención el gran sillón de mecanismo neumático Wilkerson con todos sus accesorios, entre los que se distinguen los juegos de agua combinados y la bomba de extracción, todo del mayor gusto y de indubitable importancia para el perfeccionamiento de las múltiples operaciones que hoy está obligado á realizar el dentista.

Felicitemos al señor Belmonte por las importantes reformas introducidas en su acreditado establecimiento que ha conseguido montar á la altura de los más notables en su género.

Adhesiones á la "Unión Nacional,"

(Continuación)

D. José María Morón, industrial; don Juan Roldán, comisionista; D. Juan Córdoba, camarero; D. Alfonso Mejías, dependiente; D. Maximino Estrada, comisionista; D. Francisco Beltrán, cocinero; D. Fernando Molina, barbero; D. Rafael Molina, idem; D. Antonio Fernández, panadero; D. Perfecto Mignez, jornalero; D. Benito Pombo, idem; D. José Pombo, idem; D. Francisco Espinosa, idem; D. Antonio Reina, relojero; D. Felipe Caballero López, cocinero; D. Antonio Enciso, propietario; D. Celestino Sánchez, sirviente; D. Juan Mohedano, jornalero; D. Manuel Rincón, idem; D. Manuel Díaz, dependiente; D. Enrique Serrano, platero; D. Rafael Ruiz, camarero; D. Mariano Lain, sirviente; D. José Brunet y Montilla, cesante; D. Leonardo Ramírez, cocinero; D. Andrés Maiyo Aguilar, criado; D. José Tejón, propietario; D. José Pérez, jornalero; D. Pedro Jurado, idem; D. José Molina y Molina, industrial comerciante; D. Antonio García, industrial; D. Agustín Nieto, tapicero; D. Rafael Molina, idem; D. Enrique Molina, ebanista; D. Rafael Andújar, idem; D. José Ramos, idem; D. Manuel Sánchez, idem; D. José García Díaz, idem; D. Antonio Rodríguez, idem; don Joaquín Arrabal, idem; D. José de Rojas y Díaz, tornero; D. Antonio García García, tallista; D. Miguel Roldán Jiménez, idem; D. Rafael G. Arrebola,

dependiente comercio; D. Enrique Hidalgo, dependiente; D. Rafael Vázquez Aroca, propietario; D. Eduardo Carreño, estudiante; D. Manuel Baños, periodista; D. Antonio Giménez, idem; don Eleuterio Berlanga, idem; D. Manuel Castillo, idem; D. Manuel Jurado, idem; D. Manuel Tejero, idem; D. Francisco Muñoz, idem; D. Antonio Puntas, idem; D. José Almagro, idem; D. Juan de Dios Jiménez, idem; D. José Ramírez, idem; D. Rafael Cañete, idem; D. Juan Berral, idem; D. Juan Molina, idem; D. Antonio Laguna, idem; D. Antonio López, idem; D. Rafael Méndez, idem; D. Antonio Varo, idem; D. Antonio Lozano, idem; D. Francisco Aragonés, idem; D. Juan Molinera, idem; D. José García, idem; D. Francisco Roldán, idem; D. Benito Grande, idem; D. Antonio Aguilar, idem; D. Francisco Polonio, idem; D. Manuel Ruiz, idem; don Juan López, idem; D. Luis González, idem; D. Miguel de los Santos, idem; D. Fermín Gallego, idem; D. Juan Flores, idem; D. Rafael García, idem; don Leopoldo Jurado, idem; D. Francisco García, idem; D. Antonio Serrano, idem; D. Rafael Mata, idem; D. Rafael Flores, idem; D. José Nieto Pérez, comerciante; D. Rafael Montoro, sombrerero; D. Francisco Luque, carpintero; don Rafael Mesa Medina, idem; D. José Pérez Jiménez, empleado; D. Rafael Ortiz, idem; D. Manuel Pérez Solís, dependiente; D. Pedro Soto, corredor; D. Luis Díez, comerciante; D. Enrique González, idem; D. Rafael Boti, idem; D. Francisco Sánchez, panadero; don Antonio Pérez, carpintero; D. José Montes, jornalero; D. José Aroca Lozano, idem; D. Marcelo de la Torre, idem; D. Marcelino Gil Ortega, comercio; don Sabino Rico, industrial; D. Antonio Sánchez, jornalero; D. José Barral Amodeo, idem; D. José Amil; D. Domingo Otebela, jornalero; D. Mariano Cerda, idem; D. José Capdevila Ruiz, industrial; D. Rafael Suárez, carpintero; D. Rafael Acebedo, ebanista; don Dionisio Tierno, tabernero.

(Se continuará.)

En la Audiencia

Causa por homicidio

En la sección primera se verificó anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar contra José Osuna Bermudo, por el delito de homicidio.

El procesado, en la tarde del treinta y uno de Marzo del año último, rió con Francisco Sánchez en las inmediaciones al cementerio de Puente Genil y le asestó una puñalada con una navaja de afeitar, que le produjo la muerte.

El Fiscal calificaba los hechos constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas.

La defensa, conforme con esta calificación, apreciaba la eximente de legítima defensa.

José Osuna manifestó que el Sánchez le había agredido con un bastón, amenazándole después con un revólver ó una pistola, porque quería que dejara á su novia, que antes tuvo relaciones con aquel, y al verse tenazmente agredido sacó una navaja, infiriéndole la herida que le produjo la muerte.

Practicada la prueba, que resultó favorable para el procesado, el Fiscal señor Higuera y el defensor señor Jiménez (don Miguel) sostuvieron sus conclusiones en hábiles discursos.

El jurado, después de dos veredictos incongruentes, dió uno de inculpatidad, y la Sala absolvió al procesado.

La vista concluyó á las nueve de la noche.

Causa por robo

Ayer, en la misma sección, se celebró la vista de la causa instruida también en el juzgado de Aguilar, contra Marcelo Gómez Rojas y su esposa Alejandra Ramos Montemayor, por el delito de robo.

La guardia civil, al practicar un registro en el domicilio de los procesados, en Puente Genil, el 22 de Noviembre del año 1894, encontró una llave ganzá y otros varios efectos.

El Fiscal califica los hechos de un delito de robo con la agravante de reincidencia en el Marcelo, pues en la actualidad estingue condena por análogo delito, y la defensa mostróse conforme con las conclusiones del Ministerio público.

Después del interrogatorio de los procesados y de la prueba testifical, que fué muy breve, el Fiscal señor Riobó retiró la acusación por falta de pruebas y la Sala dió auto de sobreseimiento.

La defensa de Marcelo Gómez estaba á cargo del señor Castejón y la de Alejandra Ramos encomendada al señor Gutiérrez Ravé.

Señalamiento

Mañana, en la sección segunda, se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por tenencia de llave ganzá, contra Manuel Cordero Rodríguez y otros.

Está encargado de la defensa el señor Jiménez Illescas y de la representación el señor Castejón (don José).

Notas teatrales

El último chulo y Cambios naturales han sido las zarzuelas últimamente representadas en el Gran Teatro y de las que no hemos hecho mención en estas crónicas.

La primera, verdadero engendro de Arniches y Lucio, solo interpretándola como la interpreta la compañía del señor Viñas tiene paso y hasta escenas que agradan al público.

Distínguese en ella la señora Guevara y los señores Viñas y Miguel, este caracterizando al chulo, y el director de la compañía al pescadero maragato.

El ensayo de la habanera *El automóvil* y la lección de *chulopería* merecen todas las noches aplausos, y el desfile de máscaras á la pradera del Canal resulta muy lucido.

El coro de los *bebés* obtiene los honores de la repetición.

Cambios naturales, que se halla á la misma altura de la anterior en cuanto á mérito literario, solo tiene algunos números de música agradables, como el *potpourri* de los bailes, original del maestro director de la compañía en que nos ocupamos, señor Vivas, quien ha instrumentado toda la *partitura*.

Las señoritas Aceves, Valero, Puente y Marín caracterizaron con mucha perfección á la *andaluza*, la *italiana*, la *francesa* y la *escocesa* y los señores Viñas, Navarro, Suárez y Vera estuvieron asimismo muy discretos en sus respectivos papeles, distinguiéndose Viñas en el de *torero*.

Para todos hubo merecidos plácemes.

CIRILO.

Gacetillas

—La Beneficencia particular.

La *Gaceta* publica una circular de la Dirección general de Administración local, dictando reglas para armonizar la contabilidad de la Beneficencia particular en la ley del año natural. Además de otras varias disposiciones, que por su extensión no podemos reproducir, establece que los presupuestos aprobados para el año económico que había de terminar en 30 de Junio próximo venidero, continuarán rigiendo hasta el 31 de Diciembre del corriente año de 1900; entendiéndose autorizados los ingresos y gastos del semestre que se amplía, con sujeción á lo establecido en dichos presupuestos.

—**Obra notable.**—Ha llegado á esta capital el reverendo padre Reicher, religioso beneditino alemán, residente en Roma, y uno de los individuos que forman parte de la comisión encargada de editar todas las obras de Santo Tomás de Aquino, por mandato y á costa de Su Santidad León XIII. Son varios los tomos ya publicados de esta vasta obra, á la que anteceden trabajos eruditísimos. El objeto de la estancia en Córdoba del padre Reicher, es compulsar dos códices del Doctor Angélico, existentes en el archivo de la Catedral cordobesa y valuados en veinte mil pesetas. El padre Reicher es autor del notable libro titulado "Actas capitulares de los dominicos."

—**El tiempo.**—Nuevamente han aparecido las nubes, que anteayer y ayer en las primeras horas de la mañana y de la noche nos enviaron una ligera llovizna. En la presión atmosférica y en la temperatura ha habido algún descenso.

—**Paseo instructivo.**—El que realizarán esta tarde los niños de las escuelas graduadas, anejas á la Normal de Maestros, tendrá por objeto suministrarles conocimientos botánicos relacionados con el programa de Agricultura. Van á una huerta cercana doce niños de la segunda sección y dos alumnos-maestros del grado elemental, bajo la dirección del profesor don Antonio Ruiz Martín, con el siguiente tema de enseñanza: "distinguir en la flor el cabo ó pedúnculo, el cáliz, la corola, los estambres y los pistilos.—Determinar y señalar flores sentadas ó sin cabo y flores pedunculadas ó con cabo.—Recolección de flores."

—**Sumario.**—El *Boletín Eclesiástico* correspondiente al día de ayer contiene las materias que siguen: edicto

del Prelado abriendo concurso especial para proveer el Curato del Apóstol Santiago en Montilla.—Otro de la Delegación de Capellanías.—Programa de la Real Academia de Ciencias para el concurso al premio del Conde de Toro.—Un nuevo Asilo en Baena.—Variedades.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Esteban Ruiz Mantilla, celoso diputado á Cortes por el distrito de Lucena.

—**Las músicas militares.**—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden por la cual, teniendo en cuenta que los cuorpos cuentan con recursos suficientes para el sostenimiento de sus respectivas bandas de música, se suprime el descuento del 1 por 100 que se hallaba establecido sobre los haberes de los jefes y oficiales con destino á cubrir los gastos de las referidas bandas.

—**Trenes baratos.**—Se practican gestiones cerca de las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Madrid, Zaragoza y Alicante para establecer, con motivo de las fiestas del Corpus, servicios de trenes botijos de Madrid á Córdoba y Granada y de Sevilla á Málaga y Granada.

—**Bibliografía.**—Nuestro distinguido amigo el Dr. D. Rodolfo del Castillo ha publicado el segundo fascículo de sus *Estudios oftalmológicos*, que es una interesante monografía respecto al *Exámen funcional del iris como elemento de diagnóstico*. En este trabajo revela el autor sus especiales conocimientos en las enfermedades de los ojos, á las que viene dedicado muchos años. Es una labor primorosa en detalles, en anatomía del iris, sus funciones, el por qué de la dilatación y contracción de la pupila, medios empleados para esplazarla, causas que las producen, no solo en las enfermedades propias del iris, sino también cuando es dependiente de otras enfermedades, terminando por una serie de divisiones y subdivisiones muy precisas para marcar el diagnóstico. La monografía del doctor Castillo es el producto de un estudio serio y concienzudo, en perfecta armonía con los adelantos más recientes de la ciencia, siendo, por lo tanto, un trabajo completamente nuevo que interesa mucho á los médicos en general, y muy en particular á los que se dedican á las enfermedades del sistema nervioso.

—**Vijilancia.**—Los individuos del cuerpo de vigilancia detuvieron anteayer á un sujeto que promovió escándalo en la calle Alvar Rodríguez y á otro reclamado por el juzgado municipal de la izquierda. Además denunciaron á dos *fielos* montados de la categoría de los de alquiler, por correr con sus vehículos por la calle del Gran Capitán.

—**Preludios de boda.**—En Lucena ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Muñoz Ojuel por don Francisco Gómez y Gómez para su hijo don Miguel. El matrimonio se verificará en breve.

—**Estadística.**—Durante el año 1896 fueron enajenadas por la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado 8.380 fincas rústicas y 2.872 urbanas; se constituyeron 226 derechos reales; se cancelaron 604 hipotecas; se constituyeron 455 préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y 318 sobre fincas urbanas; se registraron en propiedad por primera vez 18 rústicas y 24 urbanas y hubo 843 modificaciones operadas en los derechos reales.

—**No hay remedio?**—En la calle del Osario hay una cañería rota hace próximamente dos meses. El guardia municipal del distrito ha pasado á la Alcaldía diferentes denuncias sin que hasta ahora se haya hecho la reparación. En cambio las fuentes sufren las consecuencias de este abandono.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid don Gregorio Córdón y Cabrera, ex-Magistrado é individuo que fué del ilustre Colegio de Abogados de Lucena. ¡Descansen en paz!

—**Una gracia.**—Anteayer algunos *graciosos* que debían hallarse en una azotea ó piso elevado de la calle José Zorrilla se entretenían, al salir el público en los entreactos del Gran Teatro, en arrojarle piedras, que por fortuna no hirieron á los transeúntes, pero que causaron la alarma consiguiente. No pudo averiguarse quiénes eran los autores de la broma.

Llegada.—Se halla en esta capital, donde permanecerá breves días, el elocuente orador sagrado, don Pedro Vilchez y Ascanio, catedrático del Instituto provincial de Cabra.

Comisión inglesa.—Ayer llegó a esta capital la comisión del ejército inglés que ha de entregarse de los potros y caballos adquiridos en Córdoba con destino al ejército de la nación británica.

Revisión.—Mañana se suspenderá el juicio de exenciones y excepciones, ante la comisión mixta de reclutamiento. Pasado mañana se presentarán los mozos de Priego y Zuheros.

De milicia.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería, desde el día 1 del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo tercero transitorio del vigente Reglamento de ascensos en tiempo de paz, y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 31 de Julio de 1887, para los tenientes coroneles; 10 de Diciembre de 1888, para los comandantes; 11 de Junio de 1889, para los capitanes; 9 de Agosto de 1889, para los primeros tenientes; y 17 de Junio de 1897, para los segundos tenientes.

Adquisición.—Por encargo del banquero de París don Francisco Alvarez ha sido comprado en Córdoba un magnífico caballo de pelo perla, en 2.500 pesetas.

Viajero.—Procedente de Madrid y en dirección á Sevilla pasó ayer por esta capital el exministro don Alberto Aguilera.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 19.315 pesetas por 182 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 7. Se pagaron 20.993'25 pesetas á solicitud de 78 imponentes, 20 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Pianos.—Han adquirido dos magníficos pianos, patentes de invención, los señores don Amador Ceballos y don Manuel Parejo, de esta provincia, en la acreditada casa de los señores Sanchez Gama é hijo, depositarios exclusivos en Andalucía.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han prestado en las últimas veinticuatro horas los servicios que extractamos á continuación: Denuncia del conductor de un carruaje que penetró con este en la calle Lebrados por el lado opuesto al que se indica para la entrada de vehículos.—Idem de un borracho que escandalizó en la calle Romero.—Idem de un sujeto que en una casa de la calle Nieves viejas hirió en la cabeza á una mujer que fué curada en la casa municipal de socorro.—Idem de un joven que rompió los cristales de dos faroles del alumbrado público en el Alcázar Viejo.—Idem de un sujeto reincidente en llevar vacas por las aceras.—Detención de un joven que hirió á otro en la cabeza de una pedrada.—Y parte de que una cochera de la plaza de Valdelastras tiene rotas las puertas y los muchachos entran á jugar en la misma.

Edicto.—Se ha fijado en Córdoba un edicto del juzgado de Algeciras para la presentación de un sujeto procesado por robo y asesinato en la carretera de Tarifa á Cádiz, el 1.º de este mes.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—**Gobierno civil:** circulares anunciando la vacante de la Subdelegación de Medicina de Lucena y convocando á la Diputación provincial á sesión ordinaria para el 3 de Mayo.—**Jefatura de minas:** edictos anunciando que se han solicitado pertenencias de las minas "Gerónimo", del Viso de los Pedroches; "España", de Villaharta; "Santa Ana", de Laque, y "Santa Bárbara", de Belmez.—**Delegación de Hacienda:** traslado de una circular de la Dirección de contribuciones dictando reglas para la cobranza del impuesto sobre las utilidades.—**Administración de Hacienda:** traslado del Real decreto del Ministerio de Hacienda reformando varios artículos del reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos.—**Juzgados:** el de Córdoba cita á un desconocido que el 14 de Marzo sustrajo una yegua que pastaba en los alrededores del Campode la Verdad; el de Pozoblanco llama al desconocido que el 29 de Marzo sustrajo di-

nero y efectos en la casa del vecino de dicha villa Antonio Ramón Flores; el de La Rambla encarga la busca de cinco gallinas robadas el 11 del mes actual de la huerta llamada "Córdoba", del término de Fernán Núñez.—**Comisaría de Guerra:** convocatoria á concurso de postores, que se verificará el primero de Mayo, para adquirir los artículos necesarios en la misma.—**Ayuntamientos:** el de Villanueva de Córdoba publica la cuenta de fondos municipales correspondiente al tercer trimestre de 99 á 1900; el de Córdoba la estadística de las ocho defunciones ocurridas el día 6 del actual, de las siete del 7, de las tres del 10, de las tres del 11, de las cuatro del 12, de las cuatro del 13, de las diez del 14 y de la una del 15.

Sanidad.—Esta vacante, por renuncia de quien lo desempeñaba, el cargo de subdelegado de Medicina del partido de Lucena. Puede ser solicitado en el término de quince días.

Detención.—En Baena ha detenido la guardia civil á Antonio Ayala Moreno, que causó una herida en la cabeza y varias contusiones á José Joaquín Lozano Ruiz.

Alumbrado eléctrico.—El día 30 del mes actual se verificará simultáneamente en la Alcaldía de Villa del Río y en la Dirección general de Administración, en Madrid, la subasta del servicio del alumbrado público de dicha villa, por medio de la electricidad, durante veinte años. El presupuesto es de tres mil pesetas anuales y la fianza de 150.

Obra importante.—Debido á las gestiones del diputado á Cortes por el distrito de Montilla don Jerónimo Palma, el día 31 del próximo Mayo se subastan las obras para la terminación del puente de Castro del Río, sobre el Guadajoz.

Matrimonio.—En Lucena se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la elegante y bella señorita Tomasa Montis Valle y el bizarro teniente de infantería don Pio Beloqui y Alvarez-Ossorio; fueron padrinos la señora doña María Alvarez-Ossorio, madre del contrayente, y don Antonio Valle é Insaniti, tío de la novia; el acto, apesar de revestir carácter puramente privado y familiar, resultó lucidísimo, pues los íntimos de ambas familias son numerosos y todos asistieron, tanto al desposorio como al aristocrático lunch que se sirvió en casa de los señores padrinos. Los recién casados han ido á Málaga, donde pasarán una temporada. Reciban los señores de Montis, Valle y Alvarez-Ossorio nuestra enhorabuena por este fausto acontecimiento.

Subasta.—Por once días, á contar desde el 23 de este mes, se anuncia en Alcaracejos la subasta del arriendo de los derechos de consumos, por el tipo de la Hacienda y el 100 por 100 de recargo municipal y demás establecido por la ley.

Sección minera.—Del 29 de este mes al 6 de Mayo se demarcará: una mina de hierro, de Baena, y otra de hulla y cuatro de hierro, de Priego.

Solicitud.—El Ayuntamiento de Cabra se ha dirigido á los directores de las compañías ferrocarrileras para que se incluya la línea de Puente Genil á Linares en la tarifa especial 16 1 del Norte N. M. A. número 1.º, de Alicante y Andalucés. Bueno sería se adhiriesen los alcaldes y concejales de los pueblos que tienen que servirse de dicha línea.

Donativo.—Una comisión formada por don Victor Prado, don José María Priego y don Mariano Jiménez, ha entregado á la superior del asilo de ancianos de Baena la suma de 98 pesetas 50 céntimos, producto de la rifa de un machete que donó el teniente de la guardia civil don Francisco Rivas Jiménez.

Limosna.—En Lucena han recibido los pobres una limosna de pan y metálico por valor de 221 pesetas 70 céntimos, cantidad recogida en el cepo que en la iglesia parroquial de San Mateo, de dicha ciudad, se destina al pan de San Antonio.

Publicación.—El quinto número del semanario *Relieves* publica interesantes trabajos literarios de Arturo Reyes, Carlos del Batlle, Julio Pellicer, José Durban, José Sanchez Rodríguez, Ricardo de Montis, Manuel Escalante y Gomez y Marqués de Premio Real. Esta publicación va adquiriendo cada día más importancia, debido á su texto excelente y variadísimo.

Contra el asma.—Si alguno de nuestros lectores tuviese en su familia algún asmático, no deje de pro-

bar los papeles azoados y los *Cigarrillos antiastmáticos* del Dr. Andrea. Tal es su eficacia, que basta fumar un solo cigarrillo para calmar como por encanto cualquier ataque de asma, y por la noche con solo quemar un papel azoado dentro de la habitación del asmático, se logra que éste pueda descansar tranquilamente toda la noche.

Dar por 4 pesetas una cartera con broche que sea un estereoscopio y que contenga 24 vistas de España parece imposible; sin embargo, los conocidos editores Bailly-Baillière é hijos han realizado este *tour de force*, poniendo á la venta un estereoscopio de bolsillo llamado estereocartera, que es de lo más curioso, sencillo y elegante que se puede imaginar. No vacilamos en recomendarla á los lectores para su uso particular y por poco dinero poder hacer un precioso regalo.

SECCION AMENA

El vigia.

Respecto á aprestos de féria bien se puede asegurar que á la desidia anterior sucede la actividad.

Pensamiento.

Pierde en su perjuicio el tiempo el que se ocupa en censurar la conducta ajena, cuando debiera emplearlo para su bien en corregir la propia.

Canta.

Canta en el soto la alondra, como el canario en su jaula y en el teatro el artista; pero tú en la mano cantas.

En la calle.

—Hermano: una limosna por Dios.
—¿De dónde saca usted que somos hermanos?

—De Adán.
—Pues tome usted un céntimo; y si todos sus hermanos le dan lo mismo, pronto será usted millonario.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Marcos, evangelista.
—**MAÑANA:** San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don José del Castillo, en sufragio por sus señoras tías doña Mercedes y doña Francisca Martínez Torres.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—Hoy, al toque de oraciones, quinto día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asis, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará don Teodoro Galvez Sampedro, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la Reserva y Salve.

—Estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por doña Ana Herrero, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las seis de la tarde, quinto día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, siendo orador el R. P. Antonio Monjo, Misionero de los Hijos del I. C. de María.

†

XV aniversario

Todas las misas que se celebren hoy, de siete y media de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José Barbudo y Vergel, que falleció el 25 de Abril de 1885, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda la señora doña Ana María Losada ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

ANTIGÜEDADES

Acaba de llegar á esta capital, donde permanecerá hasta el día 27 del presente mes, el representante de la casa L. Harris y C.ª y desea adquirir objetos de gran valor, especialmente los siguientes: alhajas de perlas y esmeraldas, collares de brillantes y diamantes engastados en plata, cajas de esmalte, de oro, plata, piedras y esmeraldas, estuches id., relojes de bronce, mármol y porcelana, candelabros id., abanicos, marfiles, tapices, telas tejidas y bordadas, terciopelos, objetos de porcelana, como jarrones, grupos y figuras, cuadros pintados en tabla, etc., etc. Se hospeda en el Hotel Suizo, habitación número 4; horas de recibir, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde: Se pasa á domicilio.—T. R.



La *Allgemeine Medizinische Zentral-Zeitung* (Gaceta Central de Medicina general) escribe en el n.º 32:

“Con la aparición del Odol podemos desde hoy decir que disponemos por vez primera de un enjuagatorio y dentífrico en cuya composición se ha tenido en cuenta un principio higiénico que, aunque de importancia universalmente reconocida, no se habrá observado hasta ahora en la obtención de los dentífricos y enjuagatorios antisépticos que tanto abundan en el mercado. Consiste este principio en que la bondad y eficacia de un antiséptico no deben buscarse solamente en su virtud antiséptica absoluta, sino también y principalmente en la duración del efecto desplegado. Como que el Odol, además de esta condición, reúne también los otros seis requisitos que se exigen á todo buen antiséptico, de ahí que merezca ser considerado como el mejor y el más recomendable de todos los medios profilácticos hasta ahora conocidos para la higiene de la cavidad bucal y de los dientes.

Precio Ptas. 2 y 3'50.

MADAME ARAMBARRI

Robes, Mantoaux, Chapeaux.

Participa á su clientela haber llegado á esta ciudad.—Fonda Simón.

OCASIÓN.—Se vende un motor á gas, de tres caballos de fuerza, sistema Otto, muy barato; para verlo y tratar, Flores, 4, Miguel Lafuente, LUCENA (provincia de Córdoba).

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Cordero á lo pastoril.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de D. Fernando Viñas

Función para hoy.—(Fuera de abono).—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.—La zarzuela en un acto, *Cambios naturales*.—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos*.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas, sin entradas, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos, sin idem, 5.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1'25.—Delantera de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada al paraiso, 30.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De la guerra.

Madrid 24 (3 tarde.)

Boshof.—Los boers pretenden envolver las posiciones inglesas.

Las noticias del teatro de la guerra dicen que los temporales paralizan las operaciones.

Londres.—Ha fallecido el duque de Argill, consejero de la reina Victoria.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 23 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 73'15.—Id. contado 73'05.—Exterior 79'90.—Acciones del Banco de España, 514'00.—4 por 100 amortizable, 81'10.—Compañía arrendataria de tabacos, 422'00.—Cubas de 1886, 85'90.—Id. de 1890, 71'80.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'90.—Idem del Tesoro 5 por 100, 104'60.—Idem de Filipinas 6 por 100, 92'25.—Francos, 28'05.—Libras, 32'25.

París 23 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 73'95.

Representante en Córdoba: Don Patricio García y Martínez, Compás de San Agustín, núm. 23.

En honor de España

24 (7'30 n.)

El ministro español en la república

Argentina comunica que se ha celebrado con gran solemnidad el acto de colocar una lápida con el nombre de España á la plaza principal de Buenos Aires.

Hubo mucho entusiasmo y se dieron calurosos vivas al presidente, general Roca, y á la reina regente de España.

Ingleses y boers

24 (8 noche.)

Los últimos informes que se reciben del teatro de la guerra participan en una columna del ejército boer, en número de cuatro mil, impide los movimientos de avance del general Methuen, que se dirige hácia Mafeking.

El general Brabant envolvió á las tropas federales en Bushankop.

Los boers cañonearon á los ingleses, retirándose pausadamente y sosteniendo ligeras combates.

Considérase librada de las fuerzas enemigas la plaza de Wepener.

Declaraciones de Maura

24 (9 n.)

El exministro liberal señor Maura ha hecho las declaraciones siguientes: considera que los nuevos ministros no alteran la significación del gabinete, ni han de variar la marcha de la política de Silvela.

No se explica la entrada en el ministerio del marqués de Aguilar de Campóo, ni cree que Silvela temiera que la designación de Sánchez Toca originase un conflicto con los marinos.

Opina que apesar de la inactividad del gobierno permanecerá mucho tiempo en el poder, puesto que el país no desea la vuelta de Sagasta á las esteras oficiales.

Toros en Sevilla

Sevilla 24 (9'30 noche.)

En la corrida celebrada esta tarde han resultado superiores los toros de los ganaderos Perez de la Concha y Palha; los de los demás han sido regulares.

Fuentes ha estado inteligente en uno y superior en otro.

Bombita bien en uno.

Algabeño deficiente.—Antonio.

La Unión Nacional

24, 8'25 noche.

Han llegado á Madrid la mayoría de los individuos que componen el Directorio de la Unión Nacional.

Esta noche llegarán los restantes.

El señor Costa se halla en una finca de las cercanías de Madrid, donde le visitó Paraiso.

Acordaron que las cuestiones pendientes se someterán mañana á la deliberación del Directorio.

Apesar de haber declarado el señor Paraiso que la resistencia al pago de los impuestos se acordó anteriormente, asegúrase que se tratará mañana nuevamente de dicho asunto.

Dícese que la resistencia al pago la combaten algunos.

Reformas

en Gracia y Justicia

24, 10'20 noche.

El marqués de Vadillo proyecta introducir reformas inmediatas en su departamento, tomando por base los proyectos de Maura, Villaverde y Montero Rios.

Limitará la jurisdicción del jurado. Separará lo civil de lo criminal.

Se propone crear tribunales colegiados en primera instancia, y se modificarán los códigos.

La mayoría de estas reformas las someterá á la aprobación de las Cortes.

Pocas se plantearán por decreto.

Lo que dice

Romero Robledo

24, 11'45 noche.

El señor Romero Robledo niega que esté en inteligencias con nadie.

Dice que España se halla en el dilema de sufrir paciente y avergonzada la pérdida de sus conquistas ó sacudir con violencia el yugo deprimente del artificial hipocrita de un régimen constitucional abandonado por todos.

De la guerra.—Del Cairo.

25, 2'35 madrugada.

El general Meyer atacó al amanecer nuevamente á los ingleses en su campamento de Elandsлагne, bombardeándolos furiosamente y causándoles muchísimas bajas.

Comunican del Cairo que los afridis de las Indias se han rebelado contra los ingleses.

ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho
ESCROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y
CONVALESCENCIAS
lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.
Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. — Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

GRAN REALIZACION

SAN FERNANDO NÚM. 39

En virtud de tenerse que trasladar de la casa, la cual pertenece hoy á los señores Mercé y Armet, el dueño de este antiguo y acreditado establecimiento Luis Castany y Pujol, denominado LOS CATALANES, ha determinado hacer una realización tan extensa como verdad de todas sus existencias anteriores y del día: apesar de las subidas extraordinarias que han sufrido todos los artículos españoles y extranjeros, no por esto ha de dejar de hacer un beneficio de un treinta por ciento de las citadas existencias. Estas son numerosas, y el público se convencerá cuando lo honre con su presencia.—Alpacas para trajes de señora, á 3 reales, y legítimo grano de oro, á 54 reales. — Hay un extenso surtido en satenes de algodón, colores y brochados, que se vendían á 4 reales, ahora á 2.—No se darán muestras.

San Fernando 39, antes Feria, frente á la sastrería de Modelo.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

COMPRE V.
JABÓN MIEL
Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE
2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.
Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

UNGÜENTO ENCARNADO MÈRE

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanza, sobrehuesos y esperavanes.



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.
Embrocación Mère.
El tesoro de Sportmán.
Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

UREÑA

Motors eléctricos.—Ventiladores.—Motores automoviles.—Máquinas de escribir *La Dactyle*.—Aros volticos y lámparas incandescentes.—Porta-lámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

FONÓGRAFOS

Sistema Edison, franceses, alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables.—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc.

Venta de material eléctrico

Ureña - Barquillo 13 y Arco de Santa María 47 - Madrid
TELÉFONO 90

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE
LUCAS CÓMEZ PEREZ
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, tosetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

LA IMPERIAL

FABRICA DE CALZADO DE LUJO
DE
TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Canto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. pomo. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y America y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARNILLAS. Catarro de la VESIGA y BÍLAGES (cálculos nefríticos), prostatitis, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los días fuera. Va correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba venle estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Movano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

GRAN BODEGA

LA NON PLUS ULTRA

VINOS FINOS DE MESA

TIPO VALDEPEÑAS

ESPECIALIDAD EN VINO BLANCO

Angel G. Calero

SOTOMAYOR 6, MANZANARES

Señora vinda desea colocarse de ama de gobierno, para Córdoba ó fuera

Razón, Ravé 27. 3 3

Desde San Juan se arrienda la casa

Manriques 11. Se trata, con D. Pedro de Toro Lovato, Carniceros 1, 15 3

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH

DEPLATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2.50 P. L. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FALSIFICACION

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO

los TOSOS RECIENTES Y ANTIGUOS

las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS